XI Viérnes 25 de Marzo 1881. Núm. 1942.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* del dia 20 publicó la circular del Ministerio de *Fomento* encaminada á promover las obras públicas, cuyo contenido es el siguiente:

«Considerando este *Ministerio* como uno de sus más importantes deberes el de promover las obras públicas por cuantos medios están á su alcance en beneficio de las necesidades de la agricultura y de los intereses materiales del País; arraigado en su ánimo como uno de sus más principales objetos el firme y deliberado propósito de no omitir esfuerzo alguno para impulsar su desarrollo de una manera vigorosa; convencido, ademas, de que en estos momentos es oportuno y conveniente que las provincias conozcan desde luégo el pensamiento de la Administracion central acerca de un asunto que tan directamente les atañe y con tanta razon les interesa, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se manifieste á *V. S.* la conveniencia de Fomentar y proteger, usando para ello de las facultades que la ley le concede, la ejecucion de toda clase de obras públicas en la provincia de su cargo, así de las que por virtud de su objeto conciernen á la diputacion ó pertenecen á los ayuntamientos, como de las demas que á causa de su naturaleza especial corresponden exclusivamente al dominio de la iniciativa particular.

El Gobierno, que se halla decidido á mirar con especial prediseccion este ramo, considerándolo como uno de los elementos principales para aumentar la riqueza del País, empleará cuantos recursos le permitan sus fuerzas á fin de ejecutar las obras públicas que faltan por hacer de las que le competen, y conservar con el debido esmero las hechas puestas á su cuidado. Pero esto no es bastante. *El* Estado no puede hacerlo todo, ni aunque pudiera debería empeñarse en una empresa de tales proporciones: su esmera de accion, ademas de hallarse definida por preceptos legales, se encuentra limitada por las cifras del presupuesto. *Para* lograr el objeto que se propone, es indispensable que las corporaciones populares secunden resueltamente su gestion, ateniéndose á la propia conveniencia; que los intereses individuales por su parte concurran igualmente á la obra comun, y que ni éstos ni aquéllas encuentren en la aplicacion de las leyes por que se rige esta materia rémoras ó dificultades nacidas de una interpretacion, que contraríen sus proyectos.

Nadie mejor que V. S. puede contribuir á que esta aspiracion patriótica llegue á ser con el tiempo un hecho fecundo; nadie dispone de más medios ni cuenta con tantos elementos; nadie se halla más obligado á tomar sobre sí esta tarea, puesto que al otorgarle á V. S. sus poderes el *G*obierno que rige los destinos de la Nacion, le ha entregado su confianza, y colocado por él mismo al frente de la administracion de esa provincia, en breve tendrá V. *S.* diferentes motivos para conocer sus necesidades y repetidas ocasiones en que poder aplicar el remedio.

Es necesario que V. S., aprovechando las circunstancias favorables en que para el caso se encuentra, trate de inculcar en las corporaciones populares, con las cuales se halla en contacto, ideas de adelanto y sentimientos de progreso, único medio de llegar al terreno de la desentralizacion algun dia, haciéndoles comprender desde luégo y por su propio interes que la cultura y el nivel moral de los pueblos se hallan insolublemente ligados con sus mejores materiales, y que las obras públicas, aunque distintas en sus formas y varias en sus aplicaciónes, son una sola obra imperecedera: la obra de la civilizacion.

No importa que circunstancias del momento impidan á las diputaciones, y á los ayuntamientos lanzarse en esta senda desde luégo. El *G*obierno tiene conocimiento de su actual situacion económica, y léjos de pensar por ahora en exigirles tamaño sacrificio, lo aplaza, para el dia en que, sin aumentar las cargas del *P*aís, pueda facilitarles los medios de atender con sus propios recursos, á su engrandecimiento; problema que merece profunda reflexion de su parte, por lo mucho que tiene de complejo, y que una vez resuelto, conciliará satisfactoriamente intereses que al parecer no están de acuerdo. Por fortuna, ese dia no puede hallarse léjos, y entónces, habrá lugar y medios de dar forma á lo que hoy no pasa de un proyecto; pero entretanto, y sin perjuicio de dictar á su tiempo el Gobierno las medidas que juzgue oportunas, debe V. S. preparar la opinion de las corporaciones populares, instruirlas en la mision que les reserva el porvenir, y disponerlas para que desempeñen su encargo del modo á que tienen derecho por su orígen y en la medida que les prescribe su importancia.

Es necesario, igualmente, desarraigar las preocupaciones que por desgracia existen en la *Ad*ministracion del *E*stado, en virtud de las cuales se le acusa continuamente de oponer obstáculos, y suscitar dificultades á todo lo que intenta ó plantea la iniciativa individual. Si para sugerir tales sospechas ha existido motivo en algun caso, ahora debe V. *S.* quitar todo pretexto á los que piensan de este modo, persuadiéndolos de lo contrario con su ejemplo, y enseñándoles con sus hechos, tantas veces cuantas haya lugar, que en este punto, légos de rivalizar, se armonizan con todos los demas intereses colectivos ó individuales siempre que sean legítimos y honrados; que unos y otros se suman, y que al sumarse se confunden; que unos y otros se enlazan, y al enlazarse se completan; que todos son, en fin, por el objeto á que concurren, términos de una misma seria y eslabones de una sola cadena.

Mucho pueden hacer en este sentido, aparte de la eficaz intervencion de *V. S.*, con la que cuento desde luégo, los funcionarios públicos que por distintas causas están llamados á conocer en los asuntos de esta índole. Su diligencia en tramitarlos, y su justicia en resolverlos, ajenos á toda clase de influencias políticas y exentos de todo género de pasiones bastardas, empezarán por modificar la opinion, y trabajando para poner de relieve estos propósitos un dia y otro dia, se conseguirá convencerla y se acabará por conquistarla, logrando en el concepto público la consideracion que merece una administracion inteligente, honrada y laboriosa.

*P*oner los medios y procurar los resultados en materia de tanta importancia, extremos son de gran trascendencia, sin duda; razon por la cual espero que V. S. les dedicará su atencion, mirándolos con preferencia; pero sobre todo y muy especialmente cuanto se refiere á proteger la iniciativa individual á facilitar sus gestiones, á desatar sus trabas y desembarazar su camino, respetando profundamente la ley, pero aplicándola con un criterio amplio y liberal, es de tanto interes para el País, y cuadra de tal modo á los propósitos de la actual Administracion, que ésta considerará como pruebas muy singulares del celo de V. S. en el desempeño de su cargo la circunstancia de informarse lealmente en el espíritu de esta circular, y la condicion de llevarla franca y resueltamente á la práctica.

*D*e real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y fines oportunos.—*D*ios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 19 de Marzo de 1881.—Albareda.—*S*eñor gobernador de la provincia de...»

Extranjero.

Un periódico ruso dice que la indignacion general producida en todos los gobiernos y pueblos con motivo del atentado de que ha sido víctima el emperador Alejandro, facilitirá esta vez la realizacion de la proposicion de España referente á una accion comun contra la *Internacio*nal.

—El dia 20 falleció el general Milan, ministro de la Guerra en Italia.

—La agencia Havas, rectificando á un periódico que se ocupa del protectorado de España en *A*ndorra, hace observar que *E*spaña nunca ha tenido la pretension de ejercer protectorado alguno sobre la pequeña república. España, añade la referida agencia, puede bloquear aquellas fronteras: pero sólo *F*rancia y el obispo de Urgel pueden ejercer la soberania en Andorra.

—*L*a asamblea celebrada en Francia el 20 por la Union, ha ofrecido de notable un discurso del señor Gambetta, en el cual, haciendo alusion á los ataques personales de que ha sido objeto, refirió que sabrá cumplir su mision, teniendo, como tiene energia y perseverancia inquebrantables.

*C*ondenó las utopias, con las cuales se abusa de los obreros.

*P*reconizó el seguro por el Estado, diciendo que el Estado tiene el mandato de la asistencia y de la prevision para las visitudes de la vida.

*A*ñadió que el trabajo y el capital son dos fuerzas hechas, no para luchar, sino para concurrir unidas al esplendor y á la riqueza de *F*rancia.

Terminó sosteniendo que la república es superior á las demás formas de gobierno, porque permite resolver todos los poblemas difíciles con la condicion de no engañarse á sí mismo, ni engañar á los demas.

—Continúan los temores de crisis ministerial en *F*rancia porque una parte de los ministros cree indispensable que el Gabinete debe mostrarse interesado en la cuestion del escrutinio por lista, en tanto que la otra parte del ministerio es de opinion que el Gabinete debe permanecer neutral en dicho asunto.

—El gobierno de la Sublime *P*uerta propone ceder la isla de *C*reta á *G*recia, pero limitando la concesion de la Tesalia á una anchura de cuatro kilómetros.

*L*as potencias insisten á fin de que la *P*uerta, ademas de la cesion de Creta, amplie la de Tesalia, comprendiendo Volo y Larisa.

Gerona 25 de *M*arzo de 1881.

Un adajio.

Hay un refran en la lengua castellana que dice, «cria *C*uervos y te sacarán los ojos» y como todos los refranes, el citado encierra la verdad propia de la experiencia popular.

Este refran tiene su aplicacion constante en todo tiempo y sinó arranca su orígen del paraiso posible es que lo tenga en el de *C*ain, porque desde la muerte de Abel que los *C*aines han abundado y abundan en la gran familia humana de todos los tiempos y seguramente abundarán en la de lo foturo para castigo de los que tengan que sufrir las consecuencias de los Caines ó de los Cuervos que para el caso es una misma cosa.

En el trato familiar, en el íntimo de las sociedades, en las relaciones que unen al hombre con el hombre en todos los actos hijos de su propio desenvolvimiento, se encuentran estos ejemplares, Cuervos ingratos que, amamantados al calor de la verdadera amistad y engordados del esfuerzo comun de leales amigos, se revuelven cuando han llegado á la

plenitud de su ambicion contra los mismos que les dieron el sér y lo hacen con tal saña y tanta injusticia, que ni el enemigo mas justificado y mas terrible es capaz de atentar tan manifiestamente contra el hombre, colectividad, ó asociacion de quien agravios tenga recibidos.

Lo que sucede en la vida ordinaria, acontece, aunque no con tanta frecuencia en la política, de entre cuyo seno suelen salir de vez en cuando verdaderos condes Julianes, Cuervos ingratos, Caines inesperados que todo lo sacrifican á un egoismo mucho tiempo disimulado y que no tienen ni temor á la ingratitud, ni miedo á su propia historia, ni recelo de llevar el estigma que la sociedad arroja á la frente de los que ayer vividores chupaban la savia de una política acordada para engordar, crecer y adquirir talla, hoy se ajitan airados contra aquella política de que ellos fueron enérgicos mantenedores para atentar despiadadamente contra sus antiguos camaradas, contra los que no buscando nada, pusieron su empeño en que fuera mucho, y lo lograron, quien creian hombre de probidad política, de lealtad acrisolada y de consecuencia nada dudosa. Pero «cria cuervos y te sacaran los ojos»; enalteced y sacad de la oscuridad á quien nada era ni nada significaba ni un ápice valia, para que, cuando ese nadie llegue á ser algo y escale con vuestra esfuerzo alturas que jamás pudiera soñar, coja el puñal fraticida y os pase el corazon despiadadamente por traidores ó por mentecatos que de todo se puede acusar á cuantos contribuyen á enaltecer á quien ó á quienes en ningun caso debieran haber sido enaltecidos.

¡Poder de los refranes! «Cria cuervos y te sacarán los ojos» formad entidades políticas de séres oscurecidos; seguid con esos hombres una determinada marcha en la que ellos desempeñen el papel del Leon de la fábula de Esopo; comprometeos partidos subordinados por esos políticos convencionales y recibe en cambio la recompensa en vuestros propios destrozos, los picotazos del cuervo que alimentan las ingratitudes del hombre que exhibisteis como dechado de amigos y sosten en vuestras adversidades.

Esto quiere decir el adajio de que nos ocupamos y sinó, la prueba salta á la vista, el panorama no puede ocultarse, las aberraciones se ven bien claramente y el cuervo educado no puede presentarse ni mas ingrato, ni mas altivo ni mas enemigo. Hoy son muchísimos los que sufren la moraje del refran; el antes compañero hoy pasea su altivez por las ruina de su partido como Neron paseó sus instintos y placeres criminales por las de su hermosa Roma. Podremos decir con el Monarca francés que todo se ha perdido menos el honor, podremos recordar el apotegma «no hay mal que por bien no venga»; pero no podremos por esto dejar de sentir y lamentar que hayamos criado un cuervo para que nos saque los ojos y que recibamos por gratitud persecuciones, por amistad cuchilladas y reveses.

Contra este refran hay otros; y ya que nos hemos metido en este terreno de la sabiduría popular, iremos ocupándonos de otros que tambien encierran grandes verdades por aquello que demuestra la doctrina cristiana de que, contra los siete vicios hay siete virtudes las cuales poseen los hombres leales para inutilizar y aminorar los males que el adajio nos enseña.

Correspondencias.

Madrid 21 Marzo de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

En un círculo muy autorizado y con referencia á telégramas recibidos de Berlin, se dice que una potencia de primer órden, en vista del asesinato del emperador de Rusia y de la manera atrevida con que la demagogia lanza todo género de amenazas á los jefes de los Estados europeos, tiene resuelto en principio la realizacion de un importantisimo acto contra Suiza á cuyo gobierno se le acusa de haber convertido el territorio de su república en un nido de vívoras demagógicas (frases testuales), por efecto de una tolerancia muy mal entendida que vá costando muy cara á toda la Europa. Que el gobierno de la potencia indicada, habia hecho ya indicaciones en este sentido al representante de Suiza. Que muy en breve dirijirá una nota diplomática á todos los gobiernos proponiéndoles una accion comun contra el socialismo.

Díjose con referencia á un telégrama, que para el mes de abril próximo preparan los mas intransigentes socialistas una especie de Congreso con el fin de tomar resoluciones importantes y en él estarán representados los comités secretos que el socialismo tiene establecidos en todas las naciones.

Tambien se dijo que varios individuos del cuerpo diplomático estranjero acreditado cerca del ministerio de la repetida república, han recibido de su respectivo gobierno escitaciones reservadas para que el cumplimiento de la elevada mision que les está confiada proceda con arreglo á las instrucciones que al mismo tiempo se les comunicaba. Cuantas noticias se reciben del extranjero estan contestes en que hay gran marejada contra Suiza, hasta por pueblos que se gobiernan por instituciones democráticas.

Habia hecho notar un periódico ministerial, que la sala del Tribunal Supremo de Justicia á quien corresponde entender en las denuncias formuladas por los conservadores contra los gobernadores fusionistas que suspenden alcaldes, está compuesta de magistrados amigos del Sr. Canovas del Castillo. Estos señores han conferenciado entre si sobre la advertencia que hizo el colega ministerial y, llevados de un sentimiento de delicadeza, parece haber acordado en principio rehuir por los medios legales el conocimiento en los asuntos de aquella índole. Dícese tambien que semejante advertencia fué considerada como una injuria á la integridad é independencia del magistrado y que bajo este supuesto se cree como cosa probable que no pasará mucho tiempo sin que el tribunal competente llame asi la precitada advertencia del indicado colega para proceder á lo que haya lugar.

Anúnciase una reunion de todos los magistrados de aquel alto tribunal que presidirá el Sr. D. Fernando Calderon Collantes para acordar en definitiva, lo que corresponda.

Esto se ha dicho esta tarde por los pasillos del Congreso por personas que tienen motivo para saber lo que decian.

El Corresponsal.

Madrid 22 de Marzo de 1881.

Una carta recibida hoy de Lisboa, hablando de la impresion que ha causado allí en todas las clases de la sociedd el crimen de S. Petersburgo y las frecuentes y aterradoras amenazas del socialismo y el movimiento republicano que se deja sentir en todas las poblaciones mas importantes de Portugal, dice que en todas partes se manifiesta una grande desconfianza, un mal estar que preocupa muy sériamente á los hombres encanecidos en las luchas políticas y que el comercio y la industria empieza á sentir sus lamentables efectos.

Los pasquines, amenazando la vida del monarca, aparecen con suma frecuencia en las esquinas de los barrios mas céntricos.

Las autoridades y sus agentes redoblan su vigilancia pero muchas veces sin resultado.

Las tropas son objeto de una desusada vigilancia como si existiera algun recelo.

En el Palacio del monarca se ejerce la requisa con especial esmero y se han tomado otras precauciones. Que el gobierno portugués deseoso de atajar las corrientes republicanas, medita resoluciones importantes que en breve se traducirán en hechos.

En Oporto y en otros puntos se han hecho algunas prisiones de demócratas que han sido entregados á los tribunales ordinarios por suponérseles autores del delito de sedicion. Que algunos ministros habian recibido anónimos en que se les amenaza con el asesinato.

Tambien se habla de establecer el estado de sitio en algunas capitales inmediatamente que ocurra el mas ligero trastorno, y de cerrar las córtes, para que el ministerio pueda con mas facilidad ocuparse del afianzamiento del órden. Que varios demócratas españoles que residian en aquel reino serán de un momento á otro espulsados de él por su conducta agitadora.

A esto pues se reduce la carta que cito, la cual era leida esta tarde por los pasillos del Congreso.

El nombramiento de Gobernador de Manila parece que ofrece algunas dificultades que han obligado al señor D. José Luis Albareda á dirijir al ministro de Ultramar elocuentes escitaciones para que su candidato no se que de en la estacada, y pronto muy pronto se le ponga en disposicion de emprender su marcha á la capital de aquel archipiélago, con el carácter de tal gobernador.

La calma con que se dice ha tomado este asunto el Sr. Leon y Castillo, apesar de los pesares, está apurando la del Sr. D. Luis.

Esto se decia testualmente anoche con otras cosas que ómito, en el círculo constitucional de la calle del Príncipe.

El corresponsal.

Gacetilla General.

De un periódico de Barcelona:

«Una señora que vive en la calle de Lauria ha estado á punto de ser víctima de una estafa de esas que por desgracia se ponen en juego tan amenudo por gentes de mal vivir que no reparan en profanar el nombre de Dios con tal de llevar á cabo su inicuo negocio. Presentáronse á dicha señora dos mujeres para curarle cierta enfermedad que hace tiempo aquella padece, y al preguntarles la enferma por qué conducto sabian de su enfermedad, le contestaron que ellas no necesitaban saberlo por conducto de nádie, puesto que estában inspiradas por Dios con objeto de acudir donde hubiese enfermedades y salvar á los pacientes; que para ello era necesario tener ilimitada fé en Dios y en sus enviados y hacer todo lo que se les ordenase sin decirlo enteramente á nadie. Asi lo prometió la enferma, y en su vista la intentaron hacer la «cura,» que de bia consistir en meter 25 Monedas de á 5 duros en un pedazo de hilo blanco y ponerlo una de ellas en la espalda de la paciente, que debia tenerlo por espacio de nueve dias; mas no pudo llevarse á efecto por razon de carecer dicha señora de fondos disponibles, cosa que dijeron extrañar mucho las tales «curanderas,» pues sabian que hacia muy pocos dias que habia cobrado una cantidad de dinero y que si no tenia dicha canditad en oro la tendria en papel, lo cual podria dar el mismo resultado. La pobre señora les dijo que no era ella la que habia cobrado tal cantidad de dinero, sino una amiga suya; que si se convencia que con aquel dinero podia curarse se lo prestaria inmediatamente. Entonces replicaron ellas que fuera por el dinero y que como lo trajese podia darse por curada. Enseguida la enferma hizo pasar recado á su amiga, que no se hallaba muy lejos, puesto que vive en la misma casa, rogándole se presentara pronto, lo que en el momento efectuó. Hiciéronle tomar asiento y le explicaron lo referido, á lo cual respondió la recien llegada que no tenia ningun inconveniente en prestar aquella cantidad, y algo más, siempre que ellas le presentasen una persona de confianza. Las aves rapiñadoras comprendieron luego que se las habian con un hábil cazador, y abandonaron su presa, sin dejarle tiempo para descubrir su madriguera que indudablemente la descubrirá si intentan pasar otra vez por delante de la casa

Segun resulta de esta intriga, no tan solamente llevaban la intencion de estafar las consabidas 25 monedas de á 25 pesetas, sino hasta de robarle todo cuanto hubiesen hallado á mano, pues por eso le habian encargado tanto sigilo y que no abriera la puerta á nadie mientras ellas permaneciesen alli.

Alerta, pues, en recibir personas desconocidas en las casas aunque sea prometiendo curas milagrosas y ofrecer en tesoros el oro y el moro.

—En una reunion de personas notables que ha tenido lugar en la importante villa de Ripoll, se ha acordado nombrar una Junta al objeto de fomentar la suscricion para el monumento que los diversos elementos que constituyen la produccion nacional dedican al Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer. Componen la espresada Junta los Sres. siguientes: D. Pedro Pellicer presidente.—Vocales, D. Eudaldo Viñolas, D. Agustin Badía, D. Eudaldo Illa, D. Agustin Cavallería, D. Joaquin Roquer, D. Pedro Suñer y D. José Roquer D. Miguel Oliver, Contador, D. Salvador Vaquer, Tesorero, D. Juan Teixidor, Secretario, 1.° D. Nicolas Segi, Secretario 2.°.

—Nuestro Director y querido amigo D. Joaquin Ruiz Blanch, ha sido declarado cesante del cargo de administrador principal de correos de esta provincia.

—Bajo la razon social de J. Berga y Compañía acaba de fundarse en Olot una casa con el titulo *El Arte Cristiano*, dedicada á la construccion y restauracion de altares, retablos, cuadros y toda clase de obras de arte en los templos.

La expresada casa viene á llenar un vacio y está destinada á hacer desaparecer los anacronismos é impropiedades que se cometen en las obras de arquitectura, escultura y pintura religiosas, pues contando, como cuenta, aquella para realizar

el objeto que se propone con el concurso de renombrados artistas catalanes y con la cooperacion é inspeccion directa del distinguido pintor *D.* Joaquin Vayreda, queda garantida no solo la esmerada ejecucion de las obras que se le confien, si que tambien el mas completo acuerdo entre las creaciones del arte y las sublimidades del culto.

—*La* Comision provincial ha señalado el dia de mañana para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1880 y anteriores para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—*En* la sesion inaugural celebrada por el nuevo *A*yuntamiento, resultaron elegidos para servir los cargos de Tenientes de *A*lcaldes los *S*res. D. Pedro Grahit, *D.* Jisleno Pujol, D. José Vila y D. Martin *M*asaguer.

—*El* mártes por la noche la música del Regimiento de *S*. Quintin obsequió con una serenata al Sr. *G*obernador militar de la provincia, con motivo de ser la víspera de sus dias.

—*La* miseria toma en Prusia proporciones espantosas, no sólo en las provincias orientales, sino en los distritos orientales de la provincia renhana. Hay pueblos, como Viersen en que de 50.000 habitantes 4.000 imploran la caridad pública.

*C*omo consecuencia de la miseria, aumenta la emigracion.

*E*l número de emigrantes en 1879 fué de 33.000. El año último llegaron á 106.000 los alemanes que abandonaban á su patria.

—Se ha convocado á los sócios de la *Literaria* para la junta general ordinaria que, con el fin de proceder á la correspondiente rendicion de cuentas y renovacion de cargos, tendrá lugar pasado mañana, domingo, á las tres de la tarde, en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales.

—Dice un colega de la corte, que la partida de ladrones que vagaba por la provincia de Gerona, ha sido disuelta por el somaten.

Ygnorábamos que vagase por nuestra provincia partida alguna de malhechores.

—*El* Alcalde accidental Sr. Grahit, ha confirmado en sus cargos á los Alcaldes de barrio.

—*Un* análisis ejecutado recientemente en Rouen, ha denunciado el comité de Higiene el hecho de hallarse atacados de la *trichina* los jamones de Hamburgo, de procedencia americana.

—Está siendo objeto de la atencion de los curiosos, la tienda de merceria y quincalleria que los *S*res. *D*etrell hermanos han abierto recientemente en los arcos de la plaza de la Constitucion, cuyo establecimiento, tanto por la suntuosidad y buen gusto del decorado como por la riqueza y novedad de los objetos puestos á la expectacion publica en sus elegantes escaparates, es uno de los mejores en su clase en esta capital.

—Estos dias se ven discurrir por nuestras calles gran número de soldados que, como procedentes del llamamiento de 1878, se dirigen á sus casas en uso de licencia ilimitada.

—*A*yer en la calle de *A*beuradors, se suscitó una acalorada reyerta entre dos mujeres, parientes por mas señas, resultando una de las contendientes con varias contusiones en distintas partes del cuerpo, que le fueron curadas por el médico forense y un cristal roto de los escaparates de la zapateria de la casa n.° 7 de la calle teatro del suceso.

—*La Vetllada* no quiere aceptar la polémica á que le teniamos retado, entre otras razones poderosas por que nuestro anti-catolicismo y el de *C*astelar constituyen un axioma, por que no puede tratar asuntos politicos y porque necesita sus columnas para asuntos de mas importancia.

¡Ya! Esto lo esperábamos. *La Vetllada*, como todos sus predecesores en neo-catolocismo, huye de la verdad como de la cruz huye el diablo y no quiere exponerse ha que su lógica terrible sufra percances de consideracion. *C*ontinue, pues excomulgando y bautizando á capricho bien seguro de que nos tiene sin cuidado cuanto ha dicho de nosotros y nos tendrá cuanto diga.

—Pregunta un suscritor si apoyamos al comité constituido en el Odeon.

*C*laro está que LA LUCHA apoya hoy como ayer todo cuanto ha hecho el partido constitucional de la capital y de la provincia. Lo contrario pertenece á los constitucionales puritanos nosotros no sabemos hacer otra cosa.

Correo de Madrid.

Correo del 21

*E*s posible que antes de que se publique la convocatoria á Cortes el Gobierno propongan un indulto para sobreseer las causas formadas con motivo de abusos electorales cometidos en elecciones anteriores.

—*M*añana saldrá para Lisboa, á fin de encargarse del puesto que se le ha confiado en la capital de Portugal, el Sr. D. Juan Valera.

—*A* mediados de esta semana se reunirán los diputados y senadores de Cataluña, para oponerse al trazado de enlance del ferro-carril de *T*arragona que, segun parece, atraviesa por el ensanche de Barcelona.

*E*l Sr. Balaguer presidirá la reunion.

—*H*a quedado ultimado en la *D*ireccion general de *E*stablecimientos Penales el arreglo del personal de presidios.

*T*ambien ha sido aprobada la plantilla del personal de dicho centro.

—*Es* posible que en la próxima semana la comision de Astúrias ofrezca á *S. A.* R. las insignias del principado.

*P*robablemente esta comision será presidida por el Sr. D. José *P*osada Herrera.

Provincias.

A las siete y cuarto terminó el dia 20 en Zaragoza la reunion democrática que estaba anunciada, y en la cual no ocurrió más novedad que la disidencia entre los congregados, entre los cuales figuraban en mayor parte los curiosos. *D*icha disidencia se indicó ya por la mañana en los preliminares entre los demócratas más caracterizados de aquella ciudad, firmantes de la convocatoria, los cuales no asistieron á la reunion pública, en donde, como ya dejamos apuntado, se hizo más latente la disidencia, produciéndose desde los primeros momentos enérgicas protestas contra la presidencia del Sr. Pi Margall y los pactos en defensa de la union democrática proclamada en 1879 en el Teatro Pignatelli.

Los concurrentes no llegaron á tomar ningun acuerdo, y el acto, que ha carecido de importancia politica, ha producido en cambio ademas el mayor desagrado entre los interesados.

El Sr. Pí, que fué interrumpido varias veces en su discurso por el auditorio, que en su mayoria protestaba de sus especiales teorias, saldrá hoy de Zaragoza para las provincias del *N*orte.

—En una de las oficinas del palacio episcopal de Murcia, donde se hace la recaudacion de la limosna que por los sumarios de las bulas se da, fué descubierto un robo de importancia que se hace ascender, segun de público se dice, á 3 ó 4 mil duros, de cuya cantidad mil eran de propiedad del administrador diocesano, el cual va á practicar una liquidacion para saber á cuanto asciende el desfalco que se le ha hecho. Para efectuar este robo parece que se han forzado puertas y cajones. El juzgado entiende en el asunto.

—Dice un periódico de Galicia que uno de estos dias se celebrará un meeting en Lugo para pedir la reforma del censo electoral.

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

*M*uy Sr. mio: tenga V. la bondad de insertar en su apreciable y liberal periódico, las siguientes líneas que con esta fecha remito al señor *D*irector de *El Ampurdanés* de Figueras.

Sr. Director de EL AMPURDANES
Rosas 18 de Marzo de 1880.

Mi estimado amigo: ayer mañana llegó á esta villa el Sr. Secretario de ese Subgobierno civil al objeto, segun parece, de formar cierto espediente en indagacion de supuestas faltas del actual Alcalde. Parece que esto de la formacion de espedientes está hoy à la órden del dia en este país.

No es esto, sin embargo, lo que me mueve á tomar la pluma, sino la «singularidad» de que, para esta indagacion, se sirviera el Sr. Masdevall como de secretario particular de un jóven de esta poblacion, un tal *B*enito Falp, que estúvo con las hordas de Savalls en la pasada guerra civil. Por cierto que es el mismo que asistió tambien á determinado banquete que túvo lugar hace poco tiempo en la fonda Bigorre. ¡Que singularidades!

Tenemos entendido que el Alcalde ha rehusado á ese individuo por los motivos dichos y por otro más grave aún. Es el caso que en una sentencia de la Audiencia de Barcelona con motivo de cierto pleito de esta localidad, se dice en el 6.° considerando, que contra Benito Fapl resultan méritos suficientes par a suponer que declaró falsamente, y por lo mismo que puede procederse contra él en lo que hubiere lugar. ¡Y es de este hombre de quien se valió el señor Masdevall! ¡Y es este hombre el que maneja hoy el tinglado en Rosas! ¡Parece increible!.

Basta por hoy, Sr. Director. Siempre suyo afectisimo.

El Corresponsal.

En verdad, no sabemos de que se estraña el Corresponsal. ¿No recuerda que el señor *M*asdevall fué secretario del Sub-Gobierno de Figueras por obra y gracia de los diputados conservadores-liberales? *N*o recuerda que el señor *M*asdevall debió su nombramiento al ministro de la *G*obernacion *D*. Francisco Romero *R*obledo? Ignora por ventura estas y otras cosas el Corresponsal de Rosas? Pues á que la estrañeza que manifiesta por que el señor Masdevall se haya valido de un carlista para que le sirviera de sirineo contra el Alcalde de Rosas?

Recuerde nuestro amigo lo que dijo La Bruyere, que un ambicioso, tiene tantos amos cuantas son las personas que pueden serle útiles, y si hoy á ese señor puede serle útil ese carlista á quien el Corresponsal se refiere, váyase por cuando el hoy constitucional de punta, se valia de otros hombres para buscar apoyo y á quienes hoy trata con especificos liberales de esa escuela de Jalp y compañia.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy: S. Dimas y S. Irineo.

Santo de mañana: *S.* Braudilio, S. Manuel, y S. Marciano.

Cuarenta Horas Iglesia del Hospital.

Telégramas

(De los Periódicos de Barcelona.)

Madrid 22.—*N*oticias oficiales de Cuba confirman que hay alli gran excitacion producida por las cuantiosas estafas hechas al *E*stado, habiendo sido presas personas conocidas en los altos circulos y que tenian intima influencia en la anterior situacion.

*E*l señor Herrera, ex-jefe de voluntarios y presidente del Casino Español, y un hermano político del capitalista señor Zulueta, padre de la esposa del señor *R*omero *R*obledo están detenidos en el Morro, esperando el fallo de la autoridad judicial que entiende en la causa de las defraudaciones.

Esta causa supónese que podrá verse á mediados de mayo, habiendo telegrafiado el ministro de Ultramar la mayoria actividad y rigor, sin consideracion á la categoria de las personas.

Madrid 23.—El ministro de *F*omento llevará mañana á la firma del rey el decreto de suspension de los portazgos.

La anunciada reunion de diputados y senadores canovistas y romeristas se verificará inmediatamente despues de conocer el criterio del gobierno sobre la fecha en que tendrán lugar las próximas elecciones.

*D*entro quince dias se públicará la convocatoria para elecciones de ayuntamientos y se contarán á partir de dicha fecha á los 40 dias del periodo electoral,

*E*l ministerio de la *G*obernacion dirige instrucciones reservadas á varios gobernadores que se exceden causando disgustos á los partidos politicos, excitándoles á interpretar y ajustar su conducta á la politica de atraccion del gobierno, inspirándose en un criterio liberal que es el del gobierno.

Tambien conferenció ayer con el señor Sagasta la comision del Sindicato de capitalistas nacionales y ex-

Imp. de «La Lucha»